



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

- 1. FECHA Y HORA DE INICIO:** | 29 de agosto de 2023 08:30 horas |
- 2. DEPENDENCIA/DAR:** | Dirección ambiental Regional Centro Norte, Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande |
- 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:** ANONIMO - llamada a la línea #550 - cel. 3233144191 |
- 4. LOCALIZACIÓN:** Corregimiento Madre Vieja, municipio Andalucía, Coordenadas latitud  $4^{\circ}12'14.59058''$  N – Longitud  $76^{\circ}13'18.30511''$  W
- 5. OBJETIVO:** Atender denuncia por quemas sin autorización de autoridad competente Radicado: 754272023. |
- 6. DESCRIPCIÓN:** | Se practicó visita por parte del funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, al sitio mencionado en la solicitud, la diligencia se realizó en compañía del Secretario del predio la Graciela, donde se logró constatar la existencia de cultivos de caña de aproximada mente 2 y 4 meses de sembrados, en los cuales no se observa rastros de quema durante los últimos 30 días, ya que no se ha realizado cosecha, manifiesta el colaborador del predio la Graciela, que tampoco ha visto quemas en el lugar, se toman coordenadas del lugar y registro fotográfico.





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES: | no aplica |

**CONCLUSIONES:** no se observó evidencia suficiente para determinar que dentro de los últimos 30 días se hubiera presentado algún tipo de quema en el sector de madre vieja, cerca al predio ni en el predio la Graciela.

8. HORA DE FINALIZACIÓN: | 13:20 horas |

9. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA: | JORGE ENRIQUE  
HINESTROZA CUERO |



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

## CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR AVISO DE UNA DENUNCIA ANONIMA

**Actuación a notificar:** Radicación No. 754272023.

**Persona a notificar:** Anónimo, Cel.: 3233144191

El suscrito Técnico Operativo de la Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

### HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia ambiental consistente en quemas sin autorización de autoridad competente, ubicado en el Corregimiento Madre Vieja, municipio Andalucía, Coordenadas latitud 4°12'14.59058" N – Longitud 76°13'18.30511" W, presentada por un ciudadano anónimo el día 15 de agosto de 2023, se realizó visita de inspección ocular por parte de personal adscrito a la CVC DAR Centro Norte, con el fin de verificar dicha actividad el día 29 de agosto del año en curso.

La diligencia se realizó en compañía del Secretario del predio la Graciela, donde se logró constatar la existencia de cultivos de caña de aproximada mente 2 y 4 meses de sembrados, en los cuales no se observa rastros de quema durante los últimos 30 días, ya que no se ha realizado cosecha, manifiesta el colaborador del predio la Graciela, que tampoco ha visto quemas en el lugar, se toman coordenadas del lugar y registro fotográfico

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, acompañado del respectivo informe de inspección ocular, el cual se fijará en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, (2023).

JORGE ENRIQUE HINESTROZA CUERO.  
Técnico Operativo UGC Bugalagrande

El presente Aviso se fija hoy seis (6) de septiembre de 2023, a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día doce (12) de septiembre de 2023 a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

JORGE ENRIQUE HINESTROZA CUERO.  
Técnico Operativo UGC Bugalagrande

